



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 8/2017
Clase: De etapa única nacional e internacional
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre Legal: Dto. 1023/2001 art. 25, inc c) LICITACION PRIVADA
Expediente: LEGC: 417/2017
Objeto de la contratación: Ciclador sin impedancia
Rubro: Equipos
Lugar de entrega único: Ver Observaciones (según detalle (.) .,)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2º - Of. Contrataciones - Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2º - Of. Contrataciones - Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Desde el 16/10/17 de 07:30 hs hasta las 13:00 hs	Plazo y horario:	Desde el 16/10/17 de 07:30 hs hasta las 13:00 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2º - Of. Contrataciones - Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2º - Of. Contrataciones - Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	17/10/2017	Día y hora:	28/11/2017 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	28/11/2017 a las 09:00 hs.		

RENGLONES



Pliego de Condiciones Particulares
8/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	1,00	UNIDAD	Ciclador sin impedancia Cumplimiento de corriente \pm 100mA Tensión de salida máxima \pm 22V Ancho de banda del potencióstato > 250 kHz Tiempo de subida 0.5 μ s en modo de alta velocidad Ajustes de estabilidad Potencióstato / Galvanostato Alta velocidad, Estándar y Alta Estabilidad Filtro de respuesta programable 1MHz, 100kHz, 10kHz, 1kHz, 10Hz Adquisición de señales AdC de canal dual de 16 bits, 100.000 muestras / Potencióstato Rango de potencial aplicado \pm 10V, con una resolución de 0.333mV Potencia aplicada 0,2%, o 2mV Rangos de corriente \pm 100pA a \pm 100mA en al menos 10 pasos Resolución de la corriente medida 0.15% del rango de corriente, 0.01pA mínimo Galvanostato Resolución de corriente aplicada 0,033% del rango de corriente aplicada Precisión de corriente aplicada 0,2% Rangos de corriente galvanostática \pm 10nA a \pm 100mA en al menos 8 pasos Resolución potencial medida 0,004% del rango de potencial, mínimo 0,4 μ V Analizador de impedancia Rango de frecuencia 10 μ Hz a 250kHz Amplitud 0.015mV a 1.0V, o 0.03% a 100% de CR DC offset 16bit DC offset resta, 2 filtros de desacoplamiento de CC Electrómetro Impedancia de entrada > 1000Gohm // 20pF Corriente de polarización de entrada 20pA Ancho de banda > 1.5MHz		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: CONSULTAS

Por consultas técnicas deberá dirigirse al Dpto. QUIMICA ubicado en calle: Av. Alem N° 1253 - Planta Baja, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Tel. (0291) 4595159/ 4595160
Por consultas respecto a la Licitación; dirigirse a la Dirección de Contrataciones por correo electrónico a importaciones@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 2: GARANTÍA DE OFERTA

Los proveedores que no cuenten con representación en el territorio de la República Argentina, están exentos de la constitución de la presente garantía.

Cuando correspondiere, podrá constituirse de las siguientes formas:

- En efectivo, mediante depósito bancario o giro postal.
- Con pagaré simple, cuando el importe de la garantía no supere los (\$260.000) PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL.
- Con cheque certificado contra una entidad bancaria.
- Con aval bancario.
- Con seguro de caución, mediante pólizas extendidas a favor de la Universidad

ARTÍCULO 3: MARCA, MODELO Y GARANTÍA

Deberá indicarse marca, modelo, tiempo y forma de la garantía de los mismos.

ARTÍCULO 4: FOLLETOS

Deberán adjuntarse folletos ilustrativos de los equipos cotizados.

ARTÍCULO 5: CORREO ELECTRÓNICO



Pliego de Condiciones Particulares 8/2017

Universidad Nacional del Sur

Por aplicación del Decreto 1030/116, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 6: REGLAMENTACIÓN VIGENTE

La presente contratación se rige por el Decreto 1.023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y su Decreto reglamentario N° 1030/16.

La **cotización** podrá entregarse hasta el día 28/11/17 a las 09:00 hs., ya sea en forma personal, por e-mail a; importaciones@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 7: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El plazo mínimo de mantenimiento de la oferta sera de 90 (NOVENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

ARTÍCULO 8: PLAZO DE ENTREGA

Indicar si se trata de días corridos o días hábiles.

ARTÍCULO 9: REQUISITOS DE COTIZACION A IMPORTAR

Deberá cotizarse en valor unitario y el total en forma separada y en dos opciones, a saber:

- EXW: Exworks (en fábrica)
- CIP Aduana de Destino (Aduana Bahía Blanca o Aduana Ezeiza, cuando no sea posible técnicamente como destino Bahía Blanca).

Preferentemente deberán cotizar en condición CIP ADUANA DE BAHÍA BLANCA, teniendo en cuenta que las únicas opciones para que la mercadería llegue a la Aduana local son:

1. Vía Encomienda Postal a través del Correo Oficial del país de origen de la mercadería
2. Vía Carga Aérea embarcando a través de Aerolíneas Argentinas en el país de origen

La proforma deberá contener la siguiente información:

1. Descripción del/los bienes
2. Valor FOB discriminado del valor CIP
3. Lugar de origen (fabricación) de la mercadería
4. Plazos de entrega
5. Forma de entrega
6. Posición arancelaria de cada ítem cotizado
7. Forma de pago: Pago Anticipado. En caso de cotizar como representante y/o como intermediario de una firma extranjera deberán detallarse los datos de la cuenta bancaria del proveedor del exterior a donde transferir los fondos para efectivizar el pago. Al efecto deberá informar los datos del proveedor en el exterior:
 1. Titularidad de la cuenta
 2. Nombre del Banco Pagador
 3. Domicilio del Banco Pagador
 4. Número de la cuenta
 5. Código SWIFT
 6. Código ABA (si correspondiera)
 7. Código IBAN (si correspondiera)

8. Deberá consignar como destinatario de la contratación a la "**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - BAHIA BLANCA- DEPARTAMENTO DE QUIMICA**"

Esta Universidad realizará los trámites para obtener el certificado de autorización de importación a fin de ingresar el material sin abonar derechos aduaneros y demás impuestos

ARTÍCULO 10: OBSERVACIONES

El LUGAR DE ENTREGA será el informado de acuerdo a la INCOTERM expresada en la cotización



Pliego de Condiciones Particulares
8/2017

Universidad Nacional del Sur

(EXWORKS / CIP BAHÍA BLANCA / CIP EZEIZA / CIP BUENOS AIRES)

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)